

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Situaciones.—Orden de 31 de julio de 1945 por la que se dispone cese en la situación de "reemplazo por enfermo" y pase a prestar sus servicios al Tercio del Norte el Sargento de Infantería de Marina D. José Luaces Meirás.—Página 1.168.

SERVICIO DE PERSONAL

Escalafonamientos.—Orden de 31 de julio de 1945 por la que se dispone el escalafonamiento del Contramaestre Mayor D. Francisco Carillas Moreno.—Pág. 1.168.

Otra de 31 de julio de 1945 por la que se dispone el escalafonamiento del Escribiente primero D. Luis Blanco Guzmán.—Página 1.168.

Escalas de Complemento.—Orden de 2 de agosto de 1945 por la que se promueve al empleo de Teniente Farma-

céutico de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada a D. Gerardo de Villegas Rivas.—Pág. 1.168.

Destinos.—Orden de 6 de agosto de 1945 por la que se dispone pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Celador segundo de Puerto y Pesca D. José Muñoz Noal.—Página 1.168.

Otra de 6 de agosto de 1945 por la que se dispone quede destinado en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Celador segundo de Puerto y Pesca D. Eduardo San Emetério Porto.—Página 1.168.

Otra de 8 de agosto de 1945 por la que se dispone cese como Ayudante personal del Excmo. Sr. Ministro y continúe destinado en la Sección de Armas Navales del Estado Mayor de la Armada el Teniente Coronel de Armas Navales D. José María Bustillo Delgado.—Página 1.168.

EDITOS

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Situaciones.—Vista el acta de reconocimiento médico correspondiente, y de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. José Luaces Meirás cese en la situación de "reemplazo por enfermo", que le fijó la Orden ministerial de 16 de mayo de 1943 (D. O. núm. 110), y pase a prestar sus servicios al Tercio del Norte.
Madrid, 31 de julio de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Escalafonamientos.—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 y cupos fijados por Orden ministerial de 22 de abril de 1944 (D. O. núm. 95), con arreglo a las instrucciones dictadas por Orden ministerial de 29 de febrero del mismo año (D. O. núm. 52), se dispone que el hoy Contramaestre Mayor D. Francisco Canillas Moreno quede escalafonado a continuación del de igual empleo D. Juan Bautista Montiel Fuentes.

Quedando rectificada la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1944 (D. O. núm. 271).
Madrid, 31 de julio de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 y cupos fijados por Orden ministerial de 22 de abril de 1944 (D. O. núm. 95), con arreglo a las instrucciones dictadas por Orden ministerial de 29 de febrero del mismo año, se dispone que el hoy Escribiente primero D. Luis Blanco Guzmán quede escalafonado a continuación del de dicho empleo D. Francisco Pacheco Perdomo.
Madrid, 31 de julio de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Escalas de Complemento.—Cumplimentados los artículos segundo y cuarto transitorios del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, y acreditado poseer el Título de Licenciado en Farmacia, se promueve al empleo de Teniente Farmacéutico de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada a D. Gerardo de Villegas Rivas, declarado apto en 31 de octubre último (DIARIO OFICIAL número 256).

Madrid, 2 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,
FELIPE ABÁRZUA.

Destinos.—Se dispone que el Celador segundo de Puerto y Pesca D. José Muñiz Noal cese a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y pase a las del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
Madrid, 6 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,
FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Celador segundo de Puerto y Pesca D. Eduardo San Emeterio Porto quede destinado, con carácter forzoso, en aquel Departamento.
Madrid, 6 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,
FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Teniente Coronel de Armas Navales D. José María Bústillo Delgado cese como Ayudante personal del Excmo. Sr. Ministro y continúe destinado en la Sección de Armas Navales del Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 8 de agosto de 1945.

El Almirante encargado del Despacho,
FELIPE ABÁRZUA.

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General del Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

Sres. ...

EDICTOS

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Alférez de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Fogonero habilitado de Maquinista Naval del inscripto Hipólito Sosa Gil,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo ha sido declarado nulo y sin valor alguno el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 3 de agosto de 1945.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez*.

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Alférez de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del inscripto Domingo Álvarez Gavín, folio 17 de 1930 de Vigo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento

Marítimo de El Ferrol del Caudillo ha sido declarado nulo y sin valor alguno el aludido documento; incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 3 de agosto de 1945.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez*.

Don Amador González-Posada y Rodríguez, Capitán de Fragata, Ayudante Militar de Marina de Avilés,

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de febrero de 1941 (DIARIO OFICIAL número 48), en esta fecha se ha expedido triplicada Libreta de inscripción al inscripto de este Trozo Emilio González Álvarez, folio 30 del año 1929, Distrito de Avilés, por haber justificado el extravío de la duplicada que poseía, expedida por la extinguida Subdelegación Marítima de Avilés en fecha 2 de mayo de 1933, con ocasión de las circunstancias anormales de la guerra pasada; quedando ésta última nula y sin valor alguno.

Avilés, 31 de julio de 1945.—El Ayudante Militar de Marina, *Amador González-Posada*.

